CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota G.O.C. Nº 457 /2018

Asunción, 29 de noviembre de 2018.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DEL CONTRATO N° 23/2018 DE LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018 "PROVISIÓN DE CAFÉ MÁQUINA – SEGUNDO LLAMADO" - ID Nº 345.700.-

Nos dirigimos a usted con relación al Contrato de referencia suscrito con la Firma Café Ficha S.R.L.

- La Resolución de Adjudicación Nº 2031/2018, fue emitida en fecha 15 de noviembre de 2018; siendo la Firma *Café Ficha S.R.L.* la única que presentó oferta.

- La notificación al oferente fue emitida el 19 de noviembre de 2018 siendo recepcionada en la misma fecha.

Considerando el Decreto Nº 7.434/11 que indica en su artículo 34: *a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por las convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta*, bajo la responsabilidad de la Convocante, solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, posterior a la emisión de la solicitado.

Atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones